



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 02/2018.
CONSEJO ASESOR DE LA MEMORIA HISTÓRICA**

En Logroño a 5 de octubre de 2018

ASISTENTES:

PRESIDENTA

D^a. Begoña Martínez Arregui
Consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior

VOCALES

POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA

Dña. Rosana Montañés Fandos
D. Mario Martínez Fernández

POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

D. Álvaro Hugo Azofra Ramos

POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA

D. Javier Iribas Cardona

POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

D. Félix Caperos Elosúa

POR LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

D. Vicente Lázaro Ruiz

POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS
LA RIOJA

D. Germán Cantabrana González

POR LA FEDERACIÓN RIOJANA DE
MUNICIPIOS

D. Ramón Martínez López

POR LA DIÓCESIS RIOJANA

Rvdo. Fermín Labarga García

SECRETARIO/A

Dña. María Marrodán Bretón

AUSENTES

No asisten
POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA
D. Eduardo Rodríguez Osés

POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

D. Diego Ubis López

Excusan su asistencia:

POR LA ASOCIACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA EN LA RIOJA

D. Jesús Vicente Aguirre González le sustituye Jesús Cámara.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 11
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00885-2019/000041	Acta	Organos colegiados	2019/0206701	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Jefa de Servicio de Coordinación				
2 Consejera				
3				



ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación y firma, en su caso, del acta de la sesión anterior.
2. Informe de la presidenta del Consejo Asesor de Memoria Histórica.
3. Cambio en la constitución oficial del Consejo Asesor de Memoria Histórica.
4. Intervención de la Consejera sobre su participación en la “I Conferencia con los Departamentos Oficiales para la Memoria Historia de las Comunidades Autónomas”.
5. Estudio, y en su caso, aprobación del Informe con referencia INF/1/2018 del 15 de junio, del Grupo de Fosas y Vestigios, en relación con la consulta del Ayuntamiento de Ezcaray acerca del cambio de nombre o re significación de la calle “E. González Gallarza”.
6. Estudio, y en su caso, aprobación del Informe con referencia INF/2/2018 del 15 de junio, del Grupo de Fosas y Vestigios, en relación la petición de Doña Beatriz Arraiz Nalda, portavoz del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Logroño, en relación con el requerimiento al Ayuntamiento de Logroño del cumplimiento de la Ley 52/2007.
7. Ruegos y preguntas.

En Logroño, siendo las 13:00 del día 5 de octubre de 2018 se reúnen en la Sala de Usos Múltiples del Gobierno de La Rioja (Palacio de Gobierno, C./ Vara de Rey 1-3), los miembros del Consejo Asesor de la Memoria Histórica arriba relacionados.

Queda abierta la sesión ordinaria y constituido válidamente el Consejo, con la presencia de la Presidenta, la Secretaria y la mitad, al menos, del resto de sus miembros, de conformidad con lo establecido en el artículo 6.3 del Decreto 15/2017, de 12 de mayo, por el que se crea el Consejo Asesor de la Memoria Histórica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 2 / 11
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00885-2019/000041	Acta	Organos colegiados	2019/0206701
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
1 Jefa de Servicio de Coordinación			
2 Consejera			
3			



De forma previa al Orden del Día la presidenta del Consejo, D^a Begoña Martínez Arregui saluda a todos los presentes, agradeciéndoles su presencia.

A continuación, pasa a abordar los asuntos relacionados en el Orden del Día.

1. Aprobación y firma, en su caso, del acta de la sesión anterior

La secretaria interviene y pone a disposición de los presentes el acta de la sesión anterior.

La presidenta indica sí alguien quiere intervenir para expresar alguna cuestión o si el acta se entiende aprobada por asentimiento unánime. Dado que si existen discrepancias y cambios en el acta de la sesión anterior, se decide que la secretaria del Consejo Asesor las corrija en el acta y se pospone la aprobación del acta para la siguiente sesión.

Vamos con el siguiente punto del orden del día.

Toma la palabra la secretaria del Consejo Asesor para su lectura.

2. Informe de la presidenta del Consejo Asesor de Memoria Histórica

La presidenta toma la palabra e indica para no convertir este informe en un monólogo ni en un informe tedioso, le gustaría ir presentando cada uno de los asuntos que le gustaría tratar y que se interviniera cuando fuera preciso o cuando se estime oportuno. Así se logrará una mejor interacción y una reunión más participativa y dinámica.

La presidenta señala que desde la última reunión del Consejo Asesor a esta el Gobierno de La Rioja ha continuado con la ejecución del Plan bianual de Memoria Histórica. Un plan, que estructura en acciones el mandato de la sociedad internacional y de los organismos internacionales en la promoción y la protección de los derechos relativos a la memoria histórica. Estos derechos estructuran y organizan también el informe. Aunque indica existen cuestiones transversales que le gustaría tratar.

2.1. Cuestiones relativas a la organización de la política pública de la Memoria Histórica.

En primer lugar, informa de que la consejería de Presidencia ha reforzado el área de Memoria Histórica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 3 / 11
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00885-2019/000041	Acta	Organos colegiados	2019/0206701
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Jefa de Servicio de Coordinación			
2 Consejera			
3			



- a) El decreto de estructura de la consejería ya tiene reconocidas las competencias en materia de memoria histórica. Estas competencias están atribuidas directamente a la titular de la consejería. Este paso es importante porque, por vez primera, se reconoce como competencia, y por tanto, la responsabilidad de la Administración autonómica con la memoria histórica. Se asume que la memoria histórica forma parte del desarrollo de nuestro autogobierno y es ya una política pública autonómica.
- b) Desde el mes de junio, informa de la incorporación de una funcionaria interina, a través de un contrato programa, que se ocupará del desarrollo de las actividades del plan bianual de Memoria Histórica. La presidenta señala que este asunto puede parecer menor, pero tiene una gran envergadura, porque, atribuyendo funciones y competencias a los empleados públicos, se está alejando la configuración y la ejecución de la política pública de la voluntad política, la memoria histórica no puede basarse condicionarse a la voluntad, es un asunto público indica que se ha querido que un funcionario asuma y dé soporte al gabinete de la consejería en estas cuestiones. Señala que ya ha participado en reuniones y que ha podido compartir conversaciones y trabajo destacando que está a disposición del CAMH, como también lo estamos nosotros.

2.2. Cuestiones relativas a las relaciones institucionales.

La presidenta señala que otra cuestión transversal a nuestra política son las relaciones institucionales, manifiesta que La Rioja colabora activamente en la Red Interautonómica de Memoria Histórica y participa en los Foros organizados por el Gobierno de España.

2.3. Cuestiones referidas a los derechos de verdad, reparación y garantías de no repetición.

Entrando ya en los contenidos del Plan bianual de Memoria Histórica, informa de las acciones que se han celebrado y las próximas que están por llegar:

- a) En el ámbito del Memorial La Barranca, cuyo cuadragésimo aniversario se celebrará en 2019, se ha asumido el compromiso con la Asociación La Barranca para poner a punto y seguir adecuando este espacio público informa de las siguientes actuaciones:
- Informa de que las obras de ampliación del Memorial comenzarán en el último trimestre. Ya se ha obtenido la licencia de obra del Ayuntamiento de Lardero y se tiene el proyecto en marcha. Estas obras de ampliación permitirán al Memorial disponer de un sanitario y de un espacio diáfano para el uso que la

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 4 / 11
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00885-2019/000041	Acta	Organos colegiados	2019/0206701
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Jefa de Servicio de Coordinación			
2 Consejera			
3			



Asociación estime más oportuno.

- Dando cumplimiento al mandato parlamentario, señala que se está ultimando el programa de seguridad sobre el Memorial. Este programa, para el que se tenía prevista su inmediata implantación, se ha visto retrasado por un asunto colateral. Las cámaras de seguridad necesitaban de tensión eléctrica, algo que el Memorial no dispone. Por eso, se ha solicitado ya la electrificación del Memorial, cuyos costes asumirá también la consejería, al ser un espacio dependiente de este órgano de la Administración, y que podrá mejorar la iluminación y la actividad que acoge este Memorial.
- Se ha procedido a la limpieza integral del Memorial y de las lápidas, coincidiendo con la última agresión que sufrió el Memorial.
- Se han abierto conversaciones con la Delegación del Gobierno en La Rioja, una vez se produjeron los cambios en su estructura directiva, para garantizar la seguridad en los días y periodos claves. Señala que estas conversaciones son fructíferas y agradece aprovechando la presencia de Sara Orradre, directora del gabinete del Delegado la implicación, la sensibilidad y la atención que nos están prestando al Memorial. Estas conversaciones también se extendieron al Ayuntamiento de Lardero, que colabora de forma activa, con el cuerpo de seguridad local.
- La Administración General del Estado y la Administración autonómica también han abierto conversaciones para tratar de mejorar los accesos al Memorial, siguiendo y haciendo nuestra la propuesta de la Asociación La Barranca. Confiamos en que podamos hacerlo posible ya que es un asunto importante para la seguridad vial. Mientras tanto, se ha cumplido con las recomendaciones y ya existe una seguridad vial y algunos elementos que facilitan la incorporación a la LR-254 desde la salida del Memorial.

En relación con el **Catálogo de Fosas y Vestigios de la Comunidad Autónoma**, informa que la Universidad de La Rioja ha dado el visto bueno al texto del convenio y, una vez hayan pasado los trámites administrativos internos, se procederá a su firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 5 / 11
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00885-2019/000041	Acta	Organos colegiados	2019/0206701
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Jefa de Servicio de Coordinación			
2 Consejera			
3			



Se trasladó a Vicente Lázaro, a quien se propuso como director de la investigación, que estos trámites no obstaculizan el inicio de las tareas y señala que se podrán reunir los próximos días para empezar a definir la investigación y el trabajo de campo.

La presidenta felicita a Vicente Lázaro y a Jesús Vicente Aguirre la idea de destinar parte de los recursos para apoyar, mediante una beca, a una/un joven universitario que nos ayude en estas tareas operativas, toda inversión en personas, en formación y en futuro siempre es bienvenida.

En relación con la **página web y la línea gráfica de la política pública**, informa que los trabajos van muy avanzados. Así señala que Jesús Vicente Aguirre tendrá una reunión con nosotros próximamente para cerrar algunos contenidos en los que se necesita su apoyo y su conocimiento. Y agradece su implicación valiosa en este asunto.

En el momento en el que se disponga de los **materiales y del enlace web definitivo**, ya que aún está en pruebas, se os hará llegar, tal y como nos comprometimos.

La presidenta informa de que en el ámbito de las relaciones institucionales con los municipios, el Gobierno de La Rioja, siguiendo el acuerdo adoptado aquí, ya ha remitido a todos los Ayuntamientos riojanos un ejemplar de la obra "**Aquí nunca pasó nada**", invitando a compartir esta valiosa monográfica con los ciudadanos, a través de su depósito y acceso en las bibliotecas municipales.

Siguiendo también con el acuerdo verbal que se adoptó se ha empezado a trabajar con la ERAP en el I Curso de Memoria Histórica para empleados públicos del Gobierno de La Rioja. Señala que, en las resoluciones del relator de la ONU, Pablo de Grieff, se incide de manera reiterativa en la necesidad de asumir esfuerzos formativos. Y siguiendo esta recomendación, se decidió ofrecer una respuesta formativa a públicos de fuerte prescripción: a empleados de la Administración General, a educadores y profesores; y también, y en colaboración con la Dirección General de Justicia e Interior, al personal de la Administración de Justicia y a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado.

Concluye que en el momento en el que se tenga aprobación definitiva, se convocará el grupo de trabajo de Relaciones Institucionales para definir todos juntos los contenidos del programa. Y, en esta jornada también estará la Universidad de La Rioja y la Asociación La Barranca.

Señala por último que un año más, este es el segundo, ha habido un éxito abrumador en el Curso de Verano sobre Memoria Histórica. Es ya el segundo curso con mayor número de matriculas, dentro de toda la oferta de cursos de verano del Campus Público. La presidenta indica que le

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 6 / 11
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00885-2019/000041	Acta	Organos colegiados	2019/0206701
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Jefa de Servicio de Coordinación			
2 Consejera			
3			



gustaría que fuera Vicente Lázaro quien contara sus contenidos y sobre todo, sus resultados. Le cede la palabra previa felicitación a él y a toda la organización del curso por el esfuerzo y el compromiso que han tenido.

Así toma la palabra Vicente Lázaro que expone el curso y comenta que se han matriculado 125 personas, lo inauguro la consejera de presidencia, el rector de la universidad y el presidente de la asociación de la Barranca, Vicente desarrolla las conferencias y expone quienes participaron, destaca la visita guiada al Memorial de la Barranca.

Interviene Félix Caperos en relación con el curso propone mejorar grabando todas las conferencias y que intervengan los profesores así mismo destaca los patrocinadores del curso.

La presidenta da las gracias a Vicente.

2.2. Cuestiones relativas a los presupuestos de Memoria Histórica para 2019

La presidenta señala que la consejería de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior se encuentra, en estos momentos, en fase interna de elaboración de los presupuestos para 2019. Unos presupuestos indica la presidenta que espera lleguen a buen puerto en el Parlamento de La Rioja, en la medida de que de ellos depende el funcionamiento de la Administración y el desarrollo de políticas públicas tan importantes como esta.

La Presidenta señala que, sin perjuicio de que se presente en la siguiente reunión, la propuesta que vamos que se va a trasladar al Gobierno de La Rioja es el mantenimiento de las partidas presupuestarias orientadas para la Memoria Histórica.

Con esas partidas, se podrá completar las acciones previstas en el Plan binual y poner en marcha un proyecto importante: el **Archivo Digital de Memoria Histórica**, al que podremos destinar 18.000 euros

3. Cambio en la constitución oficial del Consejo Asesor de Memoria Histórica

La Secretaria interviene para señalar que ha habido un cambio en la constitución del CAMH y por Resolución de la Presidenta del CAMH de fecha 5/09/18 se ha nombrado a:

-Vocal del Consejo Asesor de la Memoria Histórica en representación del Gobierno de España a Dña. Sara Orradre Castillo, en sustitución de D. Javier Iribas Cardona.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 7 / 11
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00885-2019/000041	Acta	Organos colegiados	2019/0206701
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Jefa de Servicio de Coordinación			
2 Consejera			
3			



La presidenta la las gracias y señala que quiere agradecer el trabajo que se ha venido desempeñando y la colaboración activa que ha tenido Javier Iribas.

Da la bienvenida a Sara Orradre, con quien seguirá continuando este clima de colaboración y de entendimiento entre dos administraciones clave para el desarrollo de las políticas memorialistas en La Rioja y le da las gracias por su compromiso.

4. I Conferencia de los departamentos oficiales para la Memoria Histórica

La presidenta informa que se convocó la 1ª Conferencia de los departamentos oficiales para la Memoria Histórica y les recibió el Director General de la Memoria Histórica, se anunció que el gobierno reformará la ley de memoria histórica y que se iba a impulsar desde la Dirección General 5 actuaciones:

- 1.- Creación del Plan de Exhumaciones cuatrienal.
- 2.- Creación de un banco de ADN nacional y reconoció la dificultades que puede crear.
- 3.- Elaborar un censo de víctimas.
- 4.- Elaborar un censo de edificios y obras.
- 5.- Chequeo de edificios de simbología franquista.

Así indica que se celebró un debate en la conferencia en relación con los siguientes asuntos:

- Respecto al banco de ADN, se planteó su dificultad por ser datos protegidos.
- Respecto al censo de víctimas se coordinará y establecerá que se entiende por "víctimas".
- Se plantearon líneas de trabajo en relación con los bebés robados.
- Se solicitó la actualización del protocolo de exhumaciones.

La consejera de Presidencia, en su intervención señala que defendió la memoria histórica depositada en la sociedad civil y expreso sus peticiones coincidentes con el Ministerio en lo referente al mapa de fosas y convenios.

5. Informes del grupo de expertos

La presidenta cede la palabra a la secretaria para que pueda explicar la tramitación de los informes del grupo de expertos. Indica que ha existido un consenso generalizado en su contenido, en este acto hay que aprobarlos de forma definitiva en el pleno del Consejo Asesor, para hacerlos llegar a sus destinatarios.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 8 / 11
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00885-2019/000041	Acta	Organos colegiados	2019/0206701
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Jefa de Servicio de Coordinación			
2 Consejera			
3			



Señala la presidenta que uno de los dos informes ha quedado en desuso, en la medida que el Ayuntamiento de Ezcaray ha hecho efectiva la retirada del vestigio para el que solicitaba consulta y la calle afectada por la Ley de Memoria Histórica tiene ya una nueva denominación: la de Marisa Sánchez.

La secretaria recuerda el procedimiento señalando que en la reunión de fecha 27 de abril de 2018, el CAMH aprobó el protocolo de funcionamiento interno para los pronunciamientos de carácter consultivo a propuesta de otras instituciones.

En el mismo se establece que los Ayuntamientos Riojanos interesados en obtener la asistencia y la interpretación del CAMH deberán dirigir un escrito formal a la secretaria del CAMH que se remitirá al grupo de trabajo de fosas y vestigios que informe sobre las conclusiones y lo remitirá a la Secretaria del CAMH para su estudio y en su caso aprobación, en la siguiente reunión ordinaria del órgano colegiado.

Así la secretaria indica que en este periodo se han recibido dos consultas:

La primera procedente del alcalde presidente del Ayuntamiento de Ezcaray, D. Diego A. Bengoa de la Cruz, que dirige escrito, al objeto de obtener un informe de recomendaciones, sobre el cumplimiento de las disposiciones normativas de la Ley 52/2007, en relación a la denominación “E. González-Gallarza” del callejero de la localidad y someter a valoración de los miembros del Consejo Asesor la resignificación del nombre de calle referida a la de D. Eduardo González-Gallarza Morales, distinguido como riojano de honor en 2001, sin modificación de la nomenclatura de la calle.

Así con fecha 24 de julio de 2018 el grupo de trabajo de Fosas y Vestigios aprobó por unanimidad el informe INF/1/2018, sobre la denominación “E. González Gallarza” en Ezcaray”, proponiendo su aprobación por el pleno del CAMH.

La segunda procedente de Doña Beatriz Arraiz Nalda, en calidad de portavoz del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Logroño, que dirige escrito con número 222495 y fecha 20 de junio de 2018, al Consejo Asesor de Memoria Histórica, al objeto de requerir al Ayuntamiento de Logroño el cumplimiento de la Ley 52/2007, en relación al “cambio de denominación de las calles con referencias a la Dictadura franquista”.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 9 / 11
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00885-2019/000041	Acta	Organos colegiados	2019/0206701
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Jefa de Servicio de Coordinación			
2 Consejera			
3			



Solicita también que el Consejo Asesor de Memoria Histórica evalúe y exija el cumplimiento, por parte del Ayuntamiento de Logroño, de los acuerdos adoptados por el pleno municipal, antes de la finalización del presente mandato.

La secretaria indica que con fecha 24 de julio de 2018 el grupo de trabajo de Fosas y Vestigios aprobó por unanimidad el informe INF/2/2018 del 15 de junio, en relación la petición de Doña Beatriz Arraiza Nalda, portavoz del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Logroño, proponiendo la aprobación del mismo por el pleno del CAMH.

La secretaria señala que dado que los informes han sido remitidos con la convocatoria y se conoce el contenido de los mismos por los miembros presentes, se omite su lectura.

Así dado que no existen intervenciones se aprueban por asentimiento unánime el contenido de los informes.

Toma la palabra, Félix Camperos e indica que en ambos informes se ha llegado a consensos y hay que ratificarlos y establecer líneas de trabajo, respecto al segundo informe indica que hay un defecto de forma dado que debe venir de una institución y no del grupo señalando la necesidad de su aprobación.

Jesús Vicente Aguirre destaca que en el Ayuntamiento de Ezcaray ha habido un cambio rápido de las calles.

6. Ruegos y preguntas

La presidenta señala como último punto del día los ruegos y preguntas.

Así toma la palabra Félix Camperos para informar sobre el B.I.C. que se está tramitando y documentando adecuadamente.

Germán Cantabrana toma la palabra para exponer una reclamación de la “Federación Gitana de la Rioja” que se sienten ofendidos por la denominación de la calle Marqués de la Ensenada que dictó una orden de captura de todos los gitanos, solicitan una placa recordando a los gitanos fallecidos al lado o debajo de placa de la calle como recordatorio de la situación.

Félix Camperos señala que esta consulta debe abordarse desde el punto de vista de las funciones del CAMH así lo considera también Mario Martínez que señala que la consulta se debe dirigir al

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 10 11
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00885-2019/000041	Acta	Organos colegiados	2019/0206701
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Jefa de Servicio de Coordinación			
2 Consejera			
3			



Ayuntamiento de Logroño dado que el CAMH es un órgano de asesoramiento del Gobierno de La Rioja, señalando que la actuación del CAMH debe ceñirse a los fines para los que se creó el órgano.

Germán Cantabrana concluye que simplemente traslada la consulta.

La presidenta toma la palabra para exponer dos asuntos fuera del orden del día, por un lado indica que se cumplen 80 años del exilio que sería interesante incluirlo en el curso de verano y, por otro que una señora de Calahorra le comento que había esperado que falleciera su madre y padre para manifestar que su abuelo fue fusilado y se cree que el cuerpo está en la cuneta de Aldeanueva si se podría llevar al cementerio de Calahorra, la presidenta plantea si esta actuación se podría encuadrar dentro del Convenio de la Barranca en las actuaciones de exhumación.

El representante de la barranca indica que trasladara estas peticiones y se estudiarán.

Félix Camperos toma la palabra para señalar que se ha realizado y visionado el reportaje sobre Patricio Escobar en un reportaje de 20 minutos, expone la importancia de su figura y que se puede ver en Youtube.

La presidenta da las gracias por la asistencia y levanta la sesión.

En prueba de todo ello, levanto, firmo y sello la presente Acta con el Vº. Bº. de la Sra. Presidenta.

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA

Begoña Martínez Arregui

LA SECRETARIA

María Marrodán Bretón.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 11 / 11
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00885-2019/000041	Acta	Organos colegiados	2019/0206701	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Jefa de Servicio de Coordinación				
2 Consejera				
3				